



MINISTERIO DEL TRABAJO

ID 14930685

Dosquebradas, 23 de noviembre 2022

Señora
YOLANDA ROBAYO CHAVES
Manzana 21 casa 24 Rincón de la Estación
Dosquebradas

ASUNTO: PUBLICAR AVISO No. 1105 de fecha 9 de agosto 2022, alegatos de conclusión
RAD.: 05EE2021706600100003313
QUERELLADA: YOLANDA ROBAYO CHAVES

Respetado Señor.

Por medio de la presente se **PUBLICAR POR AVISO** al (a) señor (a) **YOLANDA ROBAYO CHAVEZ**, del Auto 1105 del 9 agosto 2022. Proferido por el Director Territorial del Ministerio de Trabajo Risaralda.

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (5) folios por ambas caras, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaría del despacho desde el 23 al 29 de noviembre 2022, además que la publicación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

Atentamente,

LILIANA GALVIS ORTIZ
Auxiliar Administrativa

Anexo; Un (1) folio.

Transcriptor: Liliana G.
Revisó/Aprobó: Inspector(a)
C:\User\tagudelev\AppData\Local\OFICIO_copia-1.docx

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol

No. Radicado: 08SE2022906617000004983
Fecha: 2022-11-23 11:53:16 am
Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
Depen: INSPECCIÓN DOSQUEBRADAS
Destinatario YOLANDA ROBAYO
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2022906617000004983



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



ID_14930686

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
DESPACHO TERRITORIAL**

Radicación: 05EE2021706600100003313
Querellado: YOLANDA ROBAYO CHAVES

**AUTO No. 1105
Dosquebradas, (09/08/2022)**

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

En consideración a que se han surtido todas las etapas procesales y no existe necesidad o solicitud de practicar otras pruebas, se dispone correr traslado al empleador **YOLANDA ROBAYO CHAVES**, persona natural identificada con Cédula de Ciudadanía Nro.36176469, ubicada en la dirección manzana 21 Barrio Rincón de la Estación en el Municipio de Dosquebradas –Risaralda, teléfonos 3159265797 / 3229114022 correo electrónico:ededujaque@hotmail.com, actividad económica principal: "G4799-otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados" por el término de tres (3) días, para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO MARTÍNEZ LÓPEZ
Director Territorial de Risaralda

Proyectó/ Elaboró: Ciro E Cortes
Revisó: E.J. Marin

Aprobó: S. Martínez
Ruta electrónica: C:\Users\Usuario\Desktop\ACTOS ADMINISTRATIVOS\Auto alegatos de conclusion YOLANDA ROBAYO CHAVES.docx